



Catálogo de Especialidades Formativas

PROGRAMA FORMATIVO

INTERVENCIÓN EN MEDIO PENITENCIARIO

Junio 2025

IDENTIFICACIÓN DE LA ESPECIALIDAD Y PARÁMETROS DEL CONTEXTO FORMATIVO

Denominación de la especialidad:	INTERVENCIÓN EN MEDIO PENITENCIARIO
Familia Profesional:	SERVICIOS SOCIOCULTURALES Y A LA COMUNIDAD
Área Profesional:	ATENCIÓN SOCIAL
Código:	SSCG0114
Nivel de cualificación profesional:	3

Objetivo general

Capacitar a las personas participantes de conocimientos y herramientas para una intervención más completa en medio penitenciario o con personas con medidas penitenciarias.

Relación de módulos de formación

Módulo 1	INTRODUCCIÓN A LA INTERVENCIÓN EN MEDIO PENITENCIARIO	15 horas
Módulo 2	ESTRATEGIAS DE INTERVENCIÓN EN EL MEDIO PENITENCIARIO	20 horas
Módulo 3	PREPARACIÓN PARA LA FINALIZACIÓN DE MEDIDAS PENITENCIARIAS	15 horas

Modalidades de impartición

Presencial

Duración de la formación

Duración total 50 horas

Requisitos de acceso del alumnado

Acreditaciones / titulaciones	Cumplir como mínimo alguno de los siguientes requisitos: -Título de Bachiller o equivalente -Título de Técnico Superior (FP Grado superior) o equivalente -Haber superado la prueba de acceso a Ciclos Formativos de Grado Superior -Certificado de profesionalidad de nivel 3
Experiencia profesional	No se requiere

Prescripciones de formadores y tutores

Acreditación requerida	Cumplir como mínimo alguno de los siguientes requisitos: Cumplir como mínimo alguno de los siguientes requisitos: • Licenciado, Ingeniero, Arquitecto o el Título de Grado correspondiente u otros títulos equivalentes preferiblemente en la rama de ciencias del comportamiento y psicología. • Diplomado, Ingeniero Técnico, Arquitecto Técnico o el Título de Grado correspondiente u otros títulos equivalentes preferiblemente en la rama de en la rama de ciencias del comportamiento y psicología.
Experiencia profesional mínima requerida	Al menos un año en el contenido relacionado con la especialidad formativa.
Competencia docente	• Certificado de Profesionalidad de Docencia de la Formación Profesional para el Empleo o equivalente, o tener formación en metodología didáctica para alumnos (mínimo 300 horas). • Acreditar una experiencia docente de al menos 300 horas en modalidad presencial. • Titulaciones universitarias de psicología/Pedagogía o Psicopedagogía, Máster universitario de Formación de Formadores u otras acreditaciones oficiales equivalentes. • Además de cumplir con las prescripciones establecidas anteriormente, los tutores-formadores deben acreditar una formación, de al menos 30 horas, o experiencia, de al menos 60 horas, en esta modalidad y en la utilización de las tecnologías de la información y comunicación.

Requisitos mínimos de espacios, instalaciones y equipamientos

Espacios formativos	Superficie m² para 15 participantes	Incremento Superficie/ participante (Máximo 30 participantes)
Aula polivalente	30.0 m ²	2.0 m ² / participante

Espacio formativo	Equipamiento
Aula polivalente	- Mesa y silla para el formador - Mesas y sillas para el alumnado - Material de aula - Pizarra - PC instalado en red con posibilidad de impresión de documentos, cañón con proyección e Internet para el formador.

La superficie de los espacios e instalaciones estarán en función de su tipología y del número de participantes. Tendrán como mínimo los metros cuadrados que se indican para 15 participantes y el equipamiento suficiente para los mismos.

En el caso de que aumente el número de participantes, hasta un máximo de 30, la superficie de las aulas se incrementará proporcionalmente (según se indica en la tabla en lo relativo a m²/participante) y el equipamiento estará en consonancia con dicho aumento.

No debe interpretarse que los diversos espacios formativos identificados deban diferenciarse necesariamente mediante cerramientos.

Las instalaciones y equipamientos deberán cumplir con la normativa industrial e higiénico-sanitaria correspondiente y responderán a medidas de accesibilidad y seguridad de los participantes.

En el caso de que la formación se dirija a personas con discapacidad se realizarán las adaptaciones y los ajustes razonables para asegurar su participación en condiciones de igualdad.

Aula virtual

Características
• La impartición de la formación mediante aula virtual se ha de estructurar y organizar de forma que se garantice en todo momento que exista conectividad sincronizada entre las personas formadoras y el alumnado participante así como bidireccionalidad en las comunicaciones. • Se deberá contar con un registro de conexiones generado por la aplicación del aula virtual en que se identifique, para cada acción formativa desarrollada a través de este medio, las personas participantes en el aula, así como sus fechas y tiempos de conexión.

Ocupaciones y puestos de trabajo relacionados

- 23211052 PEDAGOGOS
- 2823 PSICÓLOGOS
- 28241056 EDUCADORES SOCIALES
- 28241065 TRABAJADORES SOCIALES
- 5991 VIGILANTES DE PRISIONES

Requisitos oficiales de las entidades o centros de formación

Estar inscrito en el Registro de entidades de formación (Servicios Públicos de Empleo).

DESARROLLO MODULAR

MÓDULO DE FORMACIÓN 1:	INTRODUCCIÓN A LA INTERVENCIÓN EN MEDIO PENITENCIARIO
-------------------------------	--

OBJETIVO

Conocer los conceptos básicos y características de la población en régimen penitenciario.

DURACIÓN:

15 horas

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Conocimientos / Capacidades cognitivas y prácticas

- Conocimiento de los conceptos básicos
 - Definición de intervención en medio penitenciario.
 - Objetivos de la intervención penitenciaria.
- Identificación de las características principales de la población en régimen penitenciario en España.
 - Demografía de la población reclusa.
 - Tipología delictiva
 - Factores de vulnerabilidad
- Conocimiento de la normativa reguladora del sistema penitenciario en España.
 - Constitución española de 1976.
 - Ley Orgánica General Penitenciaria (LO1/1979).
 - Reglamento penitenciario (RD 190/1996)

Habilidades de gestión, personales y sociales

- Sensibilización hacia la importancia del respeto y la dignidad de las personas en régimen penitenciario
- Habilidad para trabajar en equipo con otros profesionales del medio penitenciario.
- Capacidad de comunicación efectiva con personas en régimen penitenciario.

OBJETIVO

Capacitar para la intervención en medio penitenciario por áreas y en intervenciones grupales.

DURACIÓN:

20 horas

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Conocimientos / Capacidades cognitivas y prácticas

- Conocimiento del funcionamiento del medio penitenciario.
 - Estructura del sistema penitenciario.
 - Organización interna
 - Órganos directivos
 - Junta de Tratamiento
- Comprensión de los objetivos de reinserción social en el sistema penitenciario español.
 - Reeducción y reinserción social
- Aplicación de intervenciones por áreas: social, sanitaria, laboral.
 - Intervención social. Programas educativos, actividades recreativas y culturales.
- Realización de intervenciones grupales.

Habilidades de gestión, personales y sociales

- Habilidad para gestionar conflictos y situaciones de crisis en el medio penitenciario.
 - Capacidad para motivar y apoyar a las personas en régimen penitenciario en su proceso de reinserción.
- Habilidad para coordinar y colaborar con diferentes áreas de intervención (social, sanitaria, laboral).

OBJETIVO

Preparar para la finalización de medidas penitenciarias y trabajo en red.

DURACIÓN:

15 horas

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Conocimientos / Capacidades cognitivas y prácticas

- Identificación de recursos de apoyo y prestaciones concretas.
 - Recursos de apoyo. Centros de día y programas de reinserción sociolaboral.
 - Prestaciones concretas
- Identificación de los programas de intervención disponibles en España.
- Trabajo en red.
 - Colaboración interinstitucional.
 - Intermediación con empresas. Iniciativas de intermediación laboral.

Programa EPYCO.

- Evaluación de los desafíos específicos del sistema penitenciario español.
- Análisis de la tasa de reincidencia y su impacto en la efectividad de los programas de reinserción.

Habilidades de gestión, personales y sociales

- Capacidad para planificar y organizar la transición de las personas en régimen penitenciario hacia la libertad.
- Habilidad para establecer y mantener redes de apoyo y colaboración con entidades externas.
- Sensibilización hacia la importancia de la continuidad del apoyo post-penitenciario.

EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE EN LA ACCIÓN FORMATIVA

La evaluación tendrá un carácter teórico-práctico y se realizará de forma sistemática y continua, durante el desarrollo de cada módulo y al final del curso.

Puede incluir una evaluación inicial de carácter diagnóstico para detectar el nivel de partida del alumnado.

La evaluación se llevará a cabo mediante los métodos e instrumentos más adecuados para comprobar los distintos resultados de aprendizaje, y que garanticen la fiabilidad y validez de la misma.

Cada instrumento de evaluación se acompañará de su correspondiente sistema de corrección y puntuación en el que se explicita, de forma clara e inequívoca, los criterios de medida para evaluar los resultados alcanzados por los participantes.

La puntuación final alcanzada se expresará en términos de Apto/ No Apto.